

La respuesta a las nuevas exigencias sociales

1 

Las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la **sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.**

3 

Se adoptan diversas medidas para el fomento de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres:** impulso de los estudios STEAM, perspectiva de género y valores coeducativos en los planes de acción tutorial y de convivencia, incluyendo la **educación para la prevención de la violencia de género**, en la formación inicial del profesorado, en el currículo y en los libros de texto. Además, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos no podrán separar al alumnado por su género.

5 

Para la **prevención y resolución pacífica de conflictos**, se promueve el conocimiento de la historia de la lucha por los derechos de las mujeres y los acontecimientos que han atentado gravemente contra los derechos humanos, como el Holocausto.

7 

Se trabajarán la **educación para la salud**, incluyendo hábitos de vida y alimentación saludable, la educación emocional y la afectivo-sexual.

9 

Uno de los objetivos de la educación básica es desarrollar **hábitos de movilidad activa, autónoma y saludable**, garantizando caminos escolares seguros y fomentando una educación vial que incida en la prevención de los accidentes de tráfico.

11 

Se trabajarán en todas las materias el **emprendimiento social y empresarial, el espíritu crítico y científico, la creatividad, la formación estética, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales**

2 

Se promoverá la **investigación e innovación educativas, la difusión de experiencias y el intercambio de los resultados relevantes entre redes de centros educativos y las universidades.**

4 

En Primaria y en Secundaria se incluirá un área o materia específica de **Educación en Valores cívicos y éticos**, con contenidos referidos a la Constitución, a los Derechos Humanos y de la Infancia, al desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad entre hombres y mujeres y a valores como el respeto a la diversidad y la importancia social de los impuestos.

6 

Se fomentan el conocimiento de la **historia de la democracia** y de los valores que la sustentan y el **reconocimiento de la cultura e historia de las minorías étnicas**, especialmente del pueblo gitano.

8 

Con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger la biodiversidad, se promoverá una **educación para el desarrollo sostenible y una ciudadanía activa y crítica**, fomentando el consumo responsable, el reciclaje y el contacto con los espacios verdes y el desarrollo de estilos de vida sostenible.

10 

Se trabajarán en todas las materias la **competencia digital**, el respeto a la privacidad y la seguridad en el uso de las tecnologías para evitar la brecha en el acceso y el uso.